Córdoba, 26 de agosto de 2024

DOCTORA

MERCEDES ALICIA LOPEZ VILLARREAL

GERENTE CENTRO DE SALUD SAN BARTOLOME DE CORDOBA E.S.E.

La Ciudad

ASUNTO: Autorización de descuento

DIANA DEL PILAR BASTIDAS GUERRERO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 37084904 expedida en Pasto, vinculado (a) contractualmente con el Centro de Salud San Bartolomé de Córdoba E.S.E., mediante Contrato Prestación de Servicios No. 037-2024 cuyo objeto comprende: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA ESPECIALIZADA EN LOS ASUNTOS EXTERNOS DEL CENTRO DE SALUD, ASÍ COMO EN LOS TEMAS DE COMPETENCIA DE LA EMPRESA Y LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA MISMA, me permito autorizar al tesorero de la entidad, para efectuar los descuentos de las Estampillas adoptadas mediante Código de Rentas del Municipio de Córdoba en las cuantías correspondientes, al momento de liquidar y realizar el pago de cada acta parcial de avance que radique, con el fin de que se me pague los valores que se generen por el cumplimiento parcial o total del objeto y demás obligaciones contractuales que se deriven del negocio jurídico antes mencionado.

Atentamente,



DIANA DEL PILAR BASTIDAS GUERRERO

C.C. No. 37084904 expedida en Pasto